

CERTIFICADO

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 480, de fecha 28 de Abril de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°4561:

Se acuerda aprobar el siguiente procedimiento para la confección de la quina de postulantes al cargo de Director Regional de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), de la Región de Coquimbo:

Se extenderá una invitación, a través de un medio de circulación de carácter regional, a todos (as) aquellos (as) que reúnan las condiciones que pasan a detallarse, para que presenten antecedentes dentro de 5 días hábiles contados desde la publicación, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, ubicado en el Edificio de Intendencia, en calle Prat 350, La Serena.

Podrán presentarse quienes:

a) Posean título profesional o grado académico de licenciado de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad del Estado o reconocida por éste.

Deseable en áreas de ingeniería, administración, biología, física, química o ciencias jurídicas.

b) Acrediten experiencia profesional no inferior a 3 años.

c) Tengan residencia actual en la Región de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El Consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL